UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 555 -2011-UNSCH-CU

Ayacucho, 20 JUL 2011

Vistos los expedientes promovidos por el señor Rody Daniel Barrientos Espinoza y otros para optar el Grado Académico de Bachiller en Ciencias Contables; y

CONSIDERANDO:

Que, los señores Rody Daniel Barrientos Espinoza, Lizbeth Karyna Bedriñana Quispe, Pavel Saúl Hinostroza Ccasani, Yisela García Nicolas, Jenny Obregon Acosta, Bertha De La Torre Flores, Rosana Allcca Luján, Jhasmin Ruiz Melgar, Yuly Bautista Yauri, Gady Karina Granados Mendez, Miriam Kiana Ubilluz García, Yulliana Valeria Vasquez Gómez y Marcelino Huamaní Pérez ex estudiantes de la Escuela de Formación Profesional de Contabilidad y Auditoria de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, han solicitado el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Ciencias Contables, adjuntando para tal efecto los documentos sustentatorios previstos en su Reglamento de Grados y Títulos correspondiente;

Que, la Comisión Dictaminadora nominada por la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables ha emitido su informe favorable sobre lo solicitado por los recurrentes;

Que, asimismo, el Consejo de la referida Facultad, en sesión de fecha 22 de junio de 2011, ha aprobado otorgar dicho Grado Académico de Bachiller a favor de los solicitantes, según la Resolución del Consejo de Facultad Nros. 002 y 003-2011-UNSCH-FCEAC-CF;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 32°, inciso f) de la Ley Universitaria N° 23733, el artículo 127°, inciso h) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo aprobado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 19 de julio de 2011;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- CONFERIR el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CIENCIAS CONTABLES a favor de los egresados:

1. RODY DANIEL BARRIENTOS ESPINOZA
2. LIZBETH KARYNA BEDRIÑANA QUISPE
3. PAVEL SAÚL HINOSTROZA OCASANI
4. YISELA GARCÍA NICOLAS
5. JENNY OBREGON ACOSTA
6. BERTHA DE LA TORRE FLORES
7. ROSANA ALLCCA LUJÁN
8. JHASMIN RUIZ MELGAR
9. YULY BAUTISTA YAURI
10. GADY KARINA GRANADOS MENDEZ
11. MIRIAM KIANA UBILLUZ GARCÍA
12. YULLIANA VALERIA VASQUEZ GÓMEZ
13. MARCELINO HUAMANÍ PÉREZ

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 555 -2011-UNSCH-CU

Artículo 2°.- EXPEDIR a favor de los interesados el diploma correspondiente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

Dr. HUMBERTO HERNÁNDEZ ARRIBASPLATA
Rector (e)

Abog. ALEJANDRO BERNEDO NAVARRO
Secretario General